



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Enrique de Jesús Quiceno Diosa
Demandada:	TIERRA SANTA S.A.S y ESTEBAN PABÓN TORO.
Radicado:	050013105002 20180085000
Asunto:	Requiere

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que:

En auto del 21 de abril de 2022, (secuencia 7, expediente digital) se le ordeno a la parte demandante realizar la notificación personal de los demandados, mediante correo electrónico o físico.

La parte allega evidencia de notificación electrónica con la respectiva trazabilidad del mensaje, respecto de la sociedad TIERRA SANTA S.A.S, sin embargo y a pesar de que aporta un documento en el que la DIAN señala la dirección de notificación y el correo electrónico del señor Esteban Pabón Toro, no se allego evidencia de su notificación ni vía electrónica ni física.

Por lo anterior se requiere a la parte actora para que en el término de diez (10) alleguen al proceso las constancias de notificación y poder continuar con el trámite del mismo.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **201e4fd366659d0e452dd6cb6e5f1025578fb6db35a9c3257bd02b5f8197045f**

Documento generado en 07/09/2022 01:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>